Moción de Orden del Día N° 9574

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO – PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayrapata de la provincia de Moho del departamento de Puno, fue creada mediante ley Nº 25360, el 12 de diciembre de 1991 en el gobierno del ex mandatario Alberto Fujimori, por lo que cada 12 de diciembre se conmemora su aniversario de creación política.

Que, el distrito de Huayrapata, es uno de los 4 distritos que conforman la provincia de Moho, limita por el norte con los distritos de Cojata y Rosaspata, al sur y al oeste con el distrito de Moho, y al este con el Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el distrito de Huayrapata, tiene como principal actividad económica la ganadería y la agricultura, donde han sabido sobreponerse a las adversidades y mantener viva su identidad y sus tradiciones naturales y culturales.

Que, el distrito de Huayrapata, conmemora su aniversario con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Huayrapata, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE HUAYRAPATA,** provincia de Moho, departamento de Puno, **al conmemorarse este 12 de diciembre su trigésimo segundo (32º) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Abg. HUGO GOMEZ GOMEZ** alcalde del **DISTRITO DE HUAYRAPATA** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, ganaderos y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, 11 de diciembre de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2023 18:06:31-0500

Av. Abancay cdra 2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294